



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
(Adoptado Mediante Resolución No. GGH-001-002-0020 de Enero 12 de 2023)

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CLAUDIA JIMENA SÁNCHEZ ALCALDE
GERENTE

SUBGERENCIA DE GESTION DE LA CALIDAD
ENERO 31 de 2023



Contenido



1. Presentación.....	3
2. Marco normativo	4
3. Glosario de términos.....	5
4. Objetivos	6
5. Alcance	7
6. Lineamientos conceptuales	7
7. Metodología	8
8. Desarrollo del Plan:.....	10
9. Anexos (Matriz de Riesgo 2023).....	20

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



1. Presentación



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, es un documento elaborado por el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., para establecer las estrategias de prevención de la corrupción y el mejoramiento de la atención al ciudadano que se llevarán a cabo durante el 2023.

Dentro de las estrategias que se desarrollarán en la presente vigencia se incluirán las acciones relacionadas al fortalecimiento de los índices de confiabilidad y transparencia en la gestión, mejorar la calidad de sus servicios y accesibilidad a cada uno de ellos y que el resultado sea el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los usuarios y su familia, el cual está basado en la Prevención, Control y Seguimiento de las acciones para evitar que se presenten eventos de corrupción en la entidad, es importante respaldar la participación activa de la ciudadanía la cual es un coadyuvante en el ejercicio de control y veeduría de las actuaciones públicas ejerciendo derechos constitucionales y dando cumplimiento a deberes frente a los requisitos normativos establecidos para obtención de sus servicios.

Estas estrategias se implementarán de manera integrada a través de 6 componentes que establecerán las actividades a realizar por cada una de las dependencias implicadas durante la vigencia, dando cumplimiento a los diferentes mandatos legales y normativos referentes a la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción.

De igual forma, el Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Estos serán:

1. Gestión de riesgo de corrupción - Mapa de Gestión de riesgos de corrupción;
2. Racionalización de trámites;
3. Estrategia de Rendición de cuentas;
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano;
5. Mecanismo para la transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas adicionales.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



2. Marco normativo



- **Ley 962 de 2005**, Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- **Ley 1474 de 2011**, Estatuto Anticorrupción, Art.76, El programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y lucha contra la corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
- **Ley 1474 de 2011** – Estatuto Anticorrupción, Art. 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción”.
- **Decreto Ley 019 de 2012**, Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 1649 de 2014**, Modificación de la Estructura del DAPRE, Art. 14, Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- **Ley 1712 de 2014**, Transparencia y acceso a la información Pública, por medio de la cual se regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.
- **Decreto 1081 de 2015** Único del Sector de la Presidencia de la República, Art .2.1.4.1 y siguientes “Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”
- **Decreto 1083 de 2015** Único Función Pública, Título 24, Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.



- **Ley 1755 de 2015**, Derechos fundamental de petición, art. 1, Regulación del derecho de petición.
- **Decreto 612 de 2018**, Integración de planes en MIPG

3. Glosario de términos

- **Administración de riesgos:** Conjunto de elementos de control que al Interrelacionarse permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.
- **Análisis de Riesgo:** Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.
- **Corrupción:** La entendemos como el “abuso de posiciones de poder o de confianza, para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”
- **Evaluación del Riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
- **Frecuencia o probabilidad de ocurrencia:** Se entenderá como el número de veces en que un evento considerado como riesgo se ha presentado o tiene una posibilidad de presentarse durante un plazo de tiempo.
- **Identificación del Riesgo:** Elemento de control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad, que ponen en riesgo el logro de su misión (función), estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo alguna práctica corrupta.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



- **Impacto:** Efecto que puede tener el riesgo en el momento de presentarse, la valoración va de bajo a alto en la medida en que mayor sea esa repercusión sobre el área o proceso en el momento en que el riesgo sucediera. De no haberse presentado nunca, debe tenerse en cuenta todas las consecuencias, ya sean físicas, económicas, legales, sociales, de gestión, sobre las cuales intervenga el riesgo evaluado.
- **Mapa de Riesgos:** Es una herramienta básica que muestra los riesgos a los cuales está expuesta una entidad, identificando las áreas, actividades, activos que podrán verse afectados por un suceso. En él se mide la importancia de cada riesgo, cada nivel de riesgo, y el entorno de cada riesgo.
- **Riesgo de Corrupción:** Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.
- **Probidad:** Es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza.
- **Transparencia:** Dar a conocer la información de carácter público que obra en los archivos de cada dependencia gubernamental, garantizar el derecho de acceso a la información, y salvaguardar la protección de datos personales de solicitantes y sujetos obligados.

4. Objetivos

Objetivo General

Formular estrategias de promoción, lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano a desarrollar en la vigencia de 2023, que permitan garantizar y promover los valores de transparencia, integridad y participación, para lograr los fines esenciales del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Objetivos específicos

- ❖ Fortalecer los espacios de participación ciudadana en la Rendición de Cuentas Públicas, promoviendo el diálogo continuo con los grupos de interés, con acceso oportuno y claro a los informes de gestión y al trámite de las inquietudes de la comunidad.
- ❖ Diagnosticar, mejorar e implementar los servicios y procedimientos, que optimicen el proceso de atención y generen confianza en el manejo de la información confidencial de los usuarios y grupos de interés.
- ❖ Implementar acciones para el ejercicio y garantía del derecho al acceso y publicación de la información, utilizando los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad para difundir datos e informes claros, veraces y oportunos.
- ❖ Identificar posibles riesgos de corrupción que pueden afectar la transparencia en la gestión de la institución.

5. Alcance

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser cumplidos por todos los servidores públicos de los procesos de la entidad conforme a su responsabilidad contenida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Operación por Proceso.

6. Lineamientos conceptuales

En este marco, la E.S.E. Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el siguiente contenido:

1. Metodología para la identificación de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de Trámites
3. Rendición de Cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Lineamientos generales para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



7. Metodología



Acciones preliminares para la construcción

- ❖ Análisis del Mapa de Riesgos de Corrupción institucional de la vigencia 2023
- ❖ Identificación de necesidades de información obtenida en Rendición de Cuentas.

Elaboración y Consolidación:

- ❖ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe elaborarse anualmente.
- ❖ Debe publicarse a más tardar el 31 de Enero de cada año.

Socialización:

- ❖ Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2023 para que actores internos y externos.

Publicación y Monitoreo

- ❖ Una vez elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web del Hospital.
- ❖ A partir de esta fecha cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes.
- ❖ Cada responsable del componente debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Alta Dirección:

- ❖ En este sentido es la responsable de que sea un instrumento de gestión, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Ajustes y Modificaciones

- ❖ Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad.

Sanción por Incumplimiento:

- ❖ Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Seguimiento:

- ❖ A la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan.
- ❖ Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Fechas de seguimientos y publicación:

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- ❖ **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- ❖ **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- ❖ **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



8. Desarrollo del Plan:



Con el Propósito de dar cumplimiento a la normativa y lineamientos técnicos vigentes impartidos por instancias del Gobierno Nacional sobre los temas de transparencia y participación ciudadana, en especial los establecidos en la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482, 2641 de 2012 y 1499 de 2017, los requisitos del Formulario Único de Registro de Avance a la Gestión — FURAG y los criterios para determinar el índice de transparencia en las entidades públicas, se formuló para la vigencia 2022 el Plan Anticorrupción, y de Atención al Ciudadano, el cual está compuesto por seis (6) componentes:



Primer Componente: METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En este componente, el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., dispone de un mapa de riesgos institucional que incluye los riesgos identificados en los procesos, el cual define causas, consecuencias, análisis de los riesgos (probabilidad-impacto) evaluación de riesgo, controles existentes, valoración, opciones de manejo, acciones propuestas, entre otros.

El mapa de riesgos de corrupción fue actualizado para la vigencia 2023 a fin de incorporar nuevos riesgos de corrupción frente a la vigencia anterior, así como también las acciones de mitigación de estos. Este mapa se ajustó de acuerdo a lo que define el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, de conformidad con lo previsto en el art. 73 de la Ley 1474 de 2011. De acuerdo con lo anterior, la entidad ha definido los riesgos de corrupción en la matriz anexa.

La E.S.E en su compromiso con la transparencia y la legalidad, gestiona todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos fijados en la Ley 1474 de 2011 y combatir cualquier manifestación de corrupción.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Entidad: HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
 Vigencia: 2023
 Fecha Publicación: Enero 31 de 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1. Política de Administración de Riesgos	1.1. Socializar y divulgar la política de administración de Riesgos de Corrupción.	Administración política de administración del riesgo Publicar en la página Web institucional la Política de Administración de Riesgos de Corrupción.	Subgerencia Gestión de la Calidad y Control Interno.	Enero 31 de 2023
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1. Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la entidad	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción por procesos	Líderes de procesos y Control interno	Enero 31 de 2023
3. Consulta y divulgación	3.1. Publicar el mapa de Riesgos en el marco del proceso participativo	Socialización interna del mapa de riesgos de corrupción. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad en la Página Web Institucional.	Líderes de procesos. Subgerencia Gestión de la calidad	Enero 31 de 2023
4. Monitoreo y Revisión	4.1. Monitoreo periódico a las acciones preventivas y la efectividad de los controles establecidos a los riesgos de corrupción	Revisión o monitoreo periódico. En Comité de Gestión y Desempeño se presentará informe de monitoreo a riesgos de corrupción.	Líderes de procesos y Control Interno	Abril 30 de 2023
5. Seguimiento	5.1. Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento cuatrimestral de controles para evitar la materialización de los riesgos de corrupción identificados	Control Interno	Abril 30 de 2023 Agosto 31 de 2023 Diciembre 31 de 2023
	5.2. Publicación de los seguimientos realizados	Informes publicados en la página Web	Control Interno	Mayo 10 2023 Septiembre 10 2023 Enero 10 de 2024

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Segundo componente: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



La estrategia de racionalización de trámites 2023, busca permitir a los grupos de valor el acceso a los servicios ofrecidos de forma más simple a través de trámites y procedimientos administrativos optimizados, automatizados, oportunos y de fácil acceso, generando beneficios para los grupos de valor.

El Hospital en el proceso de mejora continua, busca disminuir los costos para los usuarios y reducir los tiempos de espera, todo de acuerdo con la normatividad legal establecida para el sector salud, pero esta misma reglamentación nos limita el actuar no presencial para algunos trámites y otros procedimientos administrativos de los usuarios de nuestros servicios.

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en el 2023 en este componente.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023**

Entidad: HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
 Vigencia: 2023
 Fecha Publicación: Enero 31 de 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada
1. Identificación de los trámites y Otros Procedimientos Administrativos (OPA) que presta el Hospital	1.1. Revisar y actualizar la estrategia antitrámites o de racionalización de trámites	Identificar cuales son susceptibles de racionalizar o realizarse en línea.	Subgerencia Gestión de la Calidad y Íderes de tecnologías de información y comunicación	Agosto 31 de 2023
	1.2. Reportar al DAFP los trámites establecidos para establecer el inventario actualizado y su debido registro en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites)	Reporte de trámites y registro en el SUIT	Subgerencia Gestión de la Calidad	Agosto 31 de 2023
2. Priorización de trámites	2.1. Verificar los tramites y OPA priorizados	Monitorear cuales de los trámites y OPA priorizados se están realizando en línea	Lideres de proceso	Diciembre 31 de 2023
3. Racionalización de trámites	3.1. Fortalecer los medios de agendamiento de las citas medicas y odontológicas	Contar con un correo electronico para la solicitud de citas médicas y odontológicas que evite desplazamientos innecesarios de los usuarios	Subgerencia Cientifica	Agosto 30 de 2023
		Monitorear que los usuarios esten solicitando citas medicas/odontológicas a través del enlace en la pagina Web o telefónicamente	Lideres de proceso	Diciembre 31 de 2023
4. Gestionar la interoperabilidad con otras entidades que prestan servicios de salud en la región	4.1. Mantener y generar estrategias de comunicación entre EPS e IPS para prestación de servicios oportunos	Actualizar mensualmente la página Web Institucional	Subgerencia Gestion de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
	4.2. Establecer alianzas estratégicas para mejorar la operación e integralidad del servicio	Alianzas estratégicas	Gerencia y subgerencias	Diciembre 31 de 2023
	4.3. Mesas de trabajo para fortalecimiento de estrategias de la atención en salud	Comités	Lideres de procesos asistenciales	Dciembre 31 de 2023
5. Integridad	5.1. Socializar el Código de Integridad	Colaboradores conocedores del Código de Integridad Institucional	Gerencia y Subgerencias	Agosto 31 de 2023
	5.2. Realizar una jornada de socialización en temas de anticorrupción con las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Sector Salud.	Documento con las conclusiones, resultado de la jornada de socialización	Oficina Control Disciplinario Interno	Agosto 31 de 2023
6. Seguimiento	6.1. Cumplimiento de las actividades	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades de este componente	Control Interno	Diciembre 31 de 2023

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Tercer componente: RENDICIÓN DE CUENTAS



La implementación de los procesos de Rendición de Cuentas ha permitido que se generen mayores espacios para una democracia participativa, por cuanto es un proceso dinámico y constante que favorece los ejercicios de planeación y relación directa con los ciudadanos.

La E.S.E LA BUENA ESPERANZA YUMBO ha implementado herramientas como la realización de una audiencia pública en el año de Rendición de Cuentas sobre la gestión administrativa y los asuntos institucionales a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer las instancias decisorias de concertación y dialogo con la comunidad e ir sentado la base para instaurar una cultura en los equipos de trabajo donde impere la ética y el accionar pulcro hacia lo público, reuniones con la asociación de usuarios y comunidad en general, así como las respuestas oportunas de las peticiones sobre los asuntos administrativos y de prestación de servicios que solicite la comunidad con información, estructurada, clara, confiable, oportuna y suficiente.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Entidad: HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
Vigencia: 2023
Fecha Publicación: Enero 31 de 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada
1. Información de Calidad y en lenguaje comprensible	1.1. Publicar la información asociada con el presupuesto de la E.S.E.	Estructurar la estrategia de rendición de cuentas en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional	Subgerencia Administrativa	Abril 30 de 2023
	1.2. Presentar informe a los usuarios de la gestión realizada en la vigencia 2022.	Informe de Rendición de Cuentas periodo 2022 y publicación en página Web Institucional	Subgerencia Gestión de la Calidad	Julio 31 de 2023
	1.3. Publicar la información asociada con el cumplimiento de metas de la E.S.E.	Metas e indicadores de gestión publicados.	Subgerencia Gestión de la Calidad y Oficina Asesora de Planeación	Diciembre 31 de 2023
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1. Promover el diálogo con los usuarios a través de reuniones y comunicados (emisora radial, página web y redes sociales)	Convocatoria a la ciudadanía para que asista al acto de Rendición de Cuentas Mantener las reuniones con la Asociación de Usuarios y Comunidad en General.	Subgerencia Gestión de la Calidad	Abril 30 de 2023
	2.2. Comunicar la información del Ministerio asociada a consultas y comunicaciones oficiales	Boletines de prensa y especializados emitidos para mantener informada a la ciudadanía en general y a grupos de interés, sobre los resultados de la gestión de la Entidad en sus diferentes frentes técnicos de trabajo, o a través del registro de las actividades desarrolladas por sus principales voceros.	Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
		Campañas masivas de comunicación desplegadas para apoyar las actividades misionales de prevención de la enfermedad, promoción de la salud y protección social en todo el territorio nacional.	Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
3. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.1. Realizar la evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional para identificar oportunidades de mejora para la siguiente vigencia.	Subgerencia Gestión de la Calidad	Mayo 30 de 2023

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



Cuarto Componente: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA

Para garantizar esta estrategia el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., busca mejorar la calidad y el acceso a los servicios que presta la entidad.

Por medio de actividades como:

1. Análisis de la satisfacción del servicio prestado desde los canales de atención.
2. Trato digno, resolutivo, eficiente que permita generar acciones y oportunidades de mejora.

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023**

Entidad: HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.
 Vigencia: 2023
 Fecha Publicación: Enero 31 de 2023

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Componente 4: Mecanismo para la Mejor Atención Ciudadana

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	
1. Relacionamiento con el Ciudadano	1.1.	Diseño e implementación de una encuesta de satisfacción al usuario.	Encuesta Aplicada	Subgerente Gestión de la Calidad y Lider del SIAU	Diciembre 31 de 2023
	1.2.	Realizar la Revisión trimestral de las quejas reiterativas	Plan de mejoramiento para disminuir las quejas.	Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
	1.3.	Realizar seguimiento mensual a los tiempos de respuesta de las PQRS	Informe de gestión sobre la atención de PQRS	Subgerente Gestión de la Calidad y Lider del SIAU	
	1.4.		Publicación semestral de informe de gestión de PQRS	Control Interno	
	1.5.	Generar estrategias de sensibilización a los colaboradores en la prestación de los servicios Humanizados	Cumplimiento Política de Humanización	Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
	1.6.	Fortalecer la socialización de la política de humanización en la inducción y reinducción del personal	Número de personas que reciben la socialización	Subgerencia de Gestión de la Calidad y Subgerencia Administrativa	Diciembre 31 de 2023
	1.7.	Revisar, actualizar y socializar el procedimiento de PQRS de acuerdo con la normatividad vigente	Documento actualizado de acuerdo con la normatividad vigente y socializado con los líderes de proceso	Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023
	1.8.	Realizar Informe mensual de PQRS	Informe Mensual de PQRS	Subgerencia Gestión de la Calidad/ SIAU	Diciembre 31 de 2023
	1.9.	Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Informe de satisfacción ciudadana	Lider del SIAU y Subgerencia Gestión de la Calidad	Diciembre 31 de 2023

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Quinto Componente: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., consiente de la importancia de revelación de información pública ha trabajado en el fortalecimiento y mejora de los medios de comunicación, buscando facilitar el acceso por parte de los Grupos de valor y ciudadanía. Igualmente, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y sus decretos reglamentarios, se aplicará lo correspondiente a los instrumentos archivísticos para la entidad.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Entidad:		HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.			
Vigencia:		2023			
Fecha Publicación:		Enero 31 de 2023			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1. Lineamiento de transparencia activa	1.1	Actualización y publicación de toda la información obligada en la Ley de Transparencia en la Pagina Web	Información actualizada y publicada de acuerdo a la normatividad vigente	Subgerencia gestión de la Calidad y Control Interno	Permanente
	1.2	Publicacion oportuna en el Secop de la informacion de la contratación publica	Publicacion en la pagina de Colombia compra eficiente SECOP II	Subgerencia Administrativa/ Talento Humano/ Almacen	Permanente
	1.3	Publicacion Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones	Publicacion en la pagina de Colombia compra eficiente SECOP II el plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones	Subgerencia Administrativa/ Almacen	Permanente
	1.4	Actualización y Publicación de Directorio Institucional que incluya: - Cargo - Direcciones de Correo Electrónico - Teléfono de despacho (extensión)	Publicación mínima obligatoria en página web institucional	Comunicaciones	Abril 30 de 2023
2. Elaboración los instrumentos de gestión de la información	2.1.	Realizar el diagnóstico para implementar el programa de gestión documental	Diagnóstico para implementación del programa de gestión documental	Subgerencia Administrativa	Diciembre 31 de 2023
3. Criterio diferencial de accesibilidad	3.1.	Prestación de servicios a todas las poblaciones	Atención sin barreras sin distingo de la condición	Subgerencia Científica y SIAU	Permanente
4. Monitoreo del acceso a la información	4.1.	Monitoreo de página Web y respuestas a solicitudes de información. Demanda inducida telefónica.	Informe con número de las visitas que los ciudadanos realizan ala página web. Respuestas a solicitudes de información de manera escrita.	Subgerencia de Gestión de la calidad y comunicaciones	Permanente

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



Sexto componente: INICIATIVAS ADICIONALES

Las iniciativas adicionales que se tiene contemplado para la promoción de la cultura de la integridad a través del plan de Cultura de Integridad con el fin de garantizar la sensibilización y apropiación del Código por parte de los funcionarios (Personal de Planta Colaboradores) del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Entidad:		HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.			
Vigencia:		2023			
Fecha Publicación:		Enero 31 de 2022			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1. Código de Integridad	1.1	Adoptar el Código de Integridad	Código de Integridad	Subgerencia Administrativa - Talento Humano	30 Marzo de 2023
	1.2	Socializar Código de Integridad	Acta de socialización personal	Subgerencia Administrativa/ Talento Humano/ Almacén	Abril 30 de 2023
	1.3	Despliegue del Código de Integridad	Despliegue del Código de Integridad en la Inducción y reinducción Institucional	Subgerencia Administrativa/ Talento Humano	Trimestral
	1.4	Publicación Código de Integridad	Publicación mínima obligatoria en página web institucional	Comunicaciones	Anual

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co



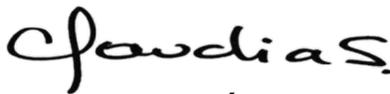
9. Anexos (Matriz de Riesgo 2023)



HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2023									
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	Controles	ZONA MAFA DE CALOR		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
Proceso y/o subproceso	Descripción	Probabilidad de materialización		IMPACTO		Administración del riesgo	Tipo de control	Acciones	Responsable
Gestión General / Planificación Estratégica	Posibilidad de Extralimitación de funciones en las decisiones institucionales en beneficio propio o de un tercero	Posible	* Manual de funciones y competencias laborales. * Seguimiento periódico a la planeación institucional. * Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno. * Estatuto y Manual de Contratación. * Seguimiento por parte de control interno a la contratación.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	* Entrega del manual de funciones cada que se posea un funcionario de la Entidad. * Seguimiento trimestral a plan de acción. * Auditorías internas y externas al SGC y MECL. * Aplicabilidad del estatuto y manual de contratación. * Informes a la Junta Directiva.	Talento Humano Gerencia y Subgerencia de Calidad. Control Interno y Subgerencia de Calidad. Asesor jurídico y Revisoría fiscal.
Gestión General / Contratación	Posibilidad de No aplicabilidad del estatuto y manual de Contratación, adaptado por la entidad.	Posible	* Seguimiento de la aplicabilidad del Estatuto y Manual de contratación. * Socialización del Estatuto y del Manual de contratación. * Seguimiento a la contratación mediante auditorías independientes de Control Interno. * Verificación documental.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	* Aprobación por Junta Directiva del Estatuto de contratación y adaptación por la Gerencia del manual de contratación. * Socialización de los documentos. * Aplicabilidad del manual y estatuto de contratación. * Seguimiento a la contratación mediante evaluaciones independientes de Control Interno.	Gerencia y Junta Directiva Asesor jurídico Control Interno Subgerentes y/o supervisores independientes de Control Interno.
Gestión General / Contratación	Posibilidad de Supervisión y/o interventoría indebida al cumplimiento de un objeto contractual que favorezca a un tercero o contratista.	Posible	* Informes del contratista. * Actas de Supervisión de Contratos	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Realización de actas de supervisión, terminación y liquidación de contratos debidamente firmados. Archivo de contratos y sus anexos.	Talento Humano, Contratación y Supervisores y/o interventores de Contratos.
Gestión de la Calidad	Posibilidad de cometer Cohecho propio, cambiar informes de auditoría para el beneficio de terceros.	Posible	* Programa anual de auditorías. * Coordinador de Auditorías. * Equipos de Auditoría. * Listas de Verificación. * Manual de procedimientos. * Revisión por la dirección. * Auditorías externas al proceso de auditoría interna.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	* Programa de auditorías aprobado. * Cronograma de auditorías. Revisión y actualización de procedimientos. * Archivo documental de los auditorías internas. * Realización de la revisión por la dirección. * Informe de auditoría externa (Icontec).	Subgerencia de Calidad y Control Interno
Recurso Normativo/ Asesoría Jurídica	Posibilidad de Pérdida intencional comprobada de procesos judiciales, y violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades, régimen disciplinario del abogado, que ocasionen perjuicio económico para la entidad.	Posible	Manual de procedimientos. Control de procesos judiciales Seguimiento a los procesos.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Revisión y actualización de procedimientos. Registro de control de procesos. Informes periódicos del estado de los procesos judiciales. Revisión permanente de correos electrónicos.	Asesoría Jurídica
Recurso Normativo/ Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario	Posibilidad de dejar Prescripción de términos de los procesos para beneficio propio o de terceros.	Posible	Control a los procesos radicados. Informe del estado de los procesos.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Cuadro de control de vencimiento de términos. Informes entregados a la gerencia sobre el estado de los procesos.	Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario
Recurso Normativo/ Control Interno Disciplinario	Posibilidad de Violación de la reserva sumarial	Posible	Custodia de los expedientes con acceso restringido a la oficina. Rotulación de los expedientes.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Oficina con acceso restringido. Expedientes rotulados e inventariados.	Asesoría jurídica y Control Interno Disciplinario
Gestión Administrativa y Financiera	Posibilidad de Devío de recursos físicos y económicos de la entidad.	Posible	Auditorías internas y externas, cruces y conciliación de información. Conciliación bancaria y verificación del saldo al cierre de cada periodo. Sistema de Información financiero HOSVITAL. Informes de gestión Tableros de comando. Cámaras de seguridad.	CATASTROFICO	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Programa anual de auditorías, informes y planes de mejoramiento. Notas contables, conciliaciones. Verificación de saldos en libros y bancos. Claves de acceso y perfiles de usuarios en Hospital. Informes de gestión periódicos. Análisis de indicadores y tableros de comando diligenciados. Arqueos de caja periódicos. Mantenimiento preventivo y correctivo a cámaras de seguridad.	Control Interno y Subgerencia de Calidad. Tesorería y Contabilidad. Subgerencia Administrativa. Sistemas. Subgerencia Administrativa líderes de Procesos Administrativos y Financieros
Auditoría Cuentas Medicas	Posibilidad de Recibir Sobornos por aceptación de Glosa a favor de las entidades Responsables de Pago	Posible	Auditorías Internas Medición de Indicadores	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Programa Anual de auditorías, informes y planes de mejoramiento	Control Interno y Subgerencia de Calidad
Almacén	Posibilidad de Favorecimiento por la aceptación de mercancías que no cumplan la establecido contractualmente.	Posible	Auditorías internas y externas	CATASTROFICO	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Programa anual de auditorías, informes y planes de mejoramiento.	Control Interno y Subgerencia de Calidad
Gestión Documental	Posibilidad de Utilización indebida y sustracción de la información física por parte del personal de la entidad.	Posible	Claves de acceso. Seguridad informática. Plan Institucional de archivo	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Plan Institucional de Archivo. Seguridad informática de Acceso a la información	Control Interno, Sistemas



Servicios Asistenciales	Posibilidad de Violación de la confidencialidad de la historia clínica	Posible	Claves de acceso, Seguridad informática.	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Seguridad informática de Acceso a la información	Control Interno, Sistemas
Gestión Administrativa y Financiera	Posibilidad de Sobrecostos en adquisición de bienes o suministros	Posible	Políticas de Colombia compra eficiente. Plan anual de adquisiciones. Manual de procedimientos. Establecimiento de un número de cotizaciones para compras o contratación. Referenciación de precios del mercado.	CATASTRÓFICO	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Aplicación de política de Colombia compra eficiente. Aprobación del plan anual de adquisiciones. Revisión y actualización del manual de procedimientos. Soporte de cotizaciones para compras y contratación.	Subgerencias y Almacén
Gestión Administrativa y Financiera	Posibilidad de Solicitar dádivas o acceder a soborno	Posible	Código de Integridad. Valores institucionales. Políticas de operación. Manual de procedimientos	CATASTRÓFICO	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Actualización del Código de Integridad y de buen gobierno. Actualización de plataforma estratégica. Revisión y actualización de políticas de operación manuales y procedimientos.	Gerencia y Subgerencia Calidad. Líderes de procesos.
Gestión para el usuario	Posibilidad de No Recepcionar las quejas de los usuarios o no dar respuesta a las mismas.	Posible	Consecutivo de PQRS informes periódicos. Control a respuesta de PQRS Cuadro de comando.	MEJOR	N/A	Evitar	Preventivo	PQRS con su respectivo consecutivo. Informes mensuales del SAU. Diligenciamiento del formato tramite de queja. Cuadro de comando actualizado.	SAU y Subgerencia de Calidad
Sistemas de Información	Posibilidad de uso indebido de la información.	Posible	Políticas de operación por procesos. Claves y perfiles de usuarios para uso de aplicativos institucionales. Restricción de acceso a los archivos institucionales. Políticas de confidencialidad de la Historia Clínica. (PETI).	MEJOR	N/A	Evitar	Preventivo	Revisión periódica de las políticas de operación. Depuración de claves de acceso del personal. Señalización de los accesos restringidos. Anexo al control de confidencialidad de la información.	Líderes de procesos. Sistemas. Gestión Documental. Contratación
Sistemas de Información	Posibilidad de Ocultamiento de información a Entes de Control, Páginas estatales y/o terceros	Posible	Reportar información a Entes de Control, Páginas estatales y/o terceros. Procedimientos	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Auditorías internas. Trazabilidad de la información. Publicación y reporte de información.	Gerencia, Subgerencias. Líderes de procesos. Asesor jurídico, Asesor Control Interno.
Sistemas de Información	Posibilidad de Retención o demora injustificada de Documentos para beneficiar a terceros.	Posible	Manual de procedimientos de gestión documental y políticas de operación. Control de entrega y recibido de correspondencia. Auditorías Internas. Aplicativo ORFEO	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Revisión y actualización de procedimientos y políticas de operación. Libros de Radicabo de entrega y recibido de correspondencia. Informes de auditorías con sus respectivos soportes.	Líder del proceso. Secretarías y personal de apoyo. Subgerencia de Calidad
Facturación	Posibilidad de No facturación de servicios prestados por intereses particulares y no cobro de copagos.	Posible	Verificación de Facturas. Arqueos de caja en los procesos de facturación. Auditoría de facturas	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Auditorías en cajas de facturación. Revisión mediante preaviso de cuentas	Subgerencia Administrativa y Financiera
Urgencias	Posibilidad de manipular el diagnóstico de un paciente	Posible	Auditoría de Historia Clínica	MAYOR	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Comités de historia Clínica, auditorías de historia clínica, medición de la producción de los profesionales de la Salud.	Subgerencia Científica, Control Interno
Urgencias	Posibilidad de formular medicamentos y no administrar	Posible	Auditoría de Historia Clínica. Verificación de dispensación de medicamentos, devoluciones	CATASTRÓFICO	EXTREMA	Evitar	Preventivo	Comités de historia Clínica, auditorías de historia clínica, medición de la producción de los profesionales de la Salud.	Subgerencia Científica, Control Interno


CLAUDIA JIMENA SÁNCHEZ ALCALDE
Gerente

Proyectó: Leidy Johana Loaiza M. Profesional Universitario – contratista/ Mejora Continua
 Aprobó: Harold Fernando Mancilla Soler - Subgerente Gestión de Calidad

Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.
 Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595
 NIT 800030924-0
 YUMBO - VALLE

www.hospitaldeyumbo.gov.co
labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co